



Radicado: 2018-00532-00 (R. I. 15904)
Proceso: PARTICION ADICIONAL
Demandante: RUTH BETTY ORTIZ PADILLA
Demandado: JORGE ARTURO ALVARADO BAUTISTA

San José de Cúcuta, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo a que no fue posible llevar a cabo la audiencia señalada para el día 01 de febrero de 2022 a las 9:00 de la mañana, por incapacidad médica otorgada a la titular de este Despacho hasta el día 11 de febrero, se dispone señalar como nueva fecha para la realización de la audiencia de inventarios y avalúos el día veinticuatro (24) de marzo de 2022 a las dos y treinta (2:30) de la tarde.

Reitérese a los señores apoderados que deben aportar los documentos que se solicitaron desde la audiencia anterior que corresponden a los avalúos por parte del perito y de los avalúos catastrales de los inmuebles referidos en la misma audiencia y los que por alguna razón no se indicaron y que hacen parte del trámite de esta objeción denunciados tanto por la demandante como por el demandado, que son:

- Bien inmueble con matrícula Inmobiliaria No. **260-35033**, ubicado en la Av. 1 ENo. 16-46- Caobos.
- Bien inmueble con matrícula Inmobiliaria No. **260-5988**, ubicado en la Calle 14 ANo. 1E-76- Caobos.
- Bien inmueble con matrícula Inmobiliaria No. **260-13735**, ubicado en Mz- J, L-12-Segunda etapa-Urbanización Trapiches-Villa Rosario.
- Bien inmueble con matrícula inmobiliaria No. **260-252183**, ubicado en la Av. 2, calle 0, lote 2 del barrio Buenos Aires.
- Bien inmueble con matrícula Inmobiliaria No. **260-166192**, ubicado en la lote 2 Mz- L, calle 23 N No. 18E-31. Urbanización Niza.
- Bien inmueble con matrícula Inmobiliaria No. **260-241636**, ubicado en el Lote 1-Urbanización Trapiches.
- Bien inmueble con matrícula Inmobiliaria No. **260-266072**, ubicado en la Avenidadel Río No. 25 N-10-lote 1.
- Bien inmueble con matrícula Inmobiliaria No. **260-232351**, ubicado en la Calle 11N No. 5-11, lote 2 manzana 4.
- Bien inmueble con matrícula Inmobiliaria No. **624-12085**, Predio rural La Fortuna-Vereda Iscalá-Chinácota-N.S.
- Bien inmueble con matrícula Inmobiliaria No. **264-4135**, Predio Pino y SaladitoVereda Sitili- Chinácota-N.S.
- Bien inmueble con matrícula Inmobiliaria No. **624-12051**, Finca Mi Tesoro-VeredaIsalá-Chinácota-N.S.
- Bien inmueble con matrícula Inmobiliaria No. **264-11762**, Los Pantanos-VeredaIsalá- Chinácota-N.S.
- Bien inmueble con matrícula Inmobiliaria No. **260-42345**, ubicado en la Av. 7 NNo. 9N-176-Bodega 13-barrio Pescadero.
- Bien inmueble con matrícula Inmobiliaria No. **264-7119**, El Romerito- Vereda Iscalá- Chinácota-N.S.
- La relación de los demás bienes inmuebles presentados en el escrito de inventarios.

Dichos documentos deben ser aportados con no menos de 5 días anteriores a la audiencia y enviados a la parte contraria. Igualmente, los apoderados y las partes deben prestar la colaboración para la recolección de dichas pruebas, sin presentar

obstáculos de ninguna índole. Los mismos se requieren para llevar a cabo la audiencia que aquí se está programando.

Se ordena compartir nuevamente el expediente digital a los apoderados a efecto de preparar la audiencia y el estudio de los documentos que están pendientes por aportar.

NOTIFIQUESE

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ